



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 24 de abril de 2024  
**P.I.E. N° 524/2023-2024**



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Simona Quispe Apaza, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, mediante un informe técnico y legal, el estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Categoría Programática y Estados Financieros, de las gestiones 2021, 2022 y 2023, en el cual señale si se llegó a las metas propuestas sobre la ejecución al 100%. Adjunte los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria de cada uno de los siguientes Ministerios: a) Ministerio de Relaciones Exteriores; b) Ministerio de la Presidencia; c) Ministerio de Gobierno; d) Ministerio de Defensa; e) Ministerio de Planificación del Desarrollo; f) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; g) Ministerio de Hidrocarburos; h) Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural; i) Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda; j) Ministerio de Minería y Metalurgia; k) Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional; l) Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social; m) Ministerio de Salud y Deportes; n) Ministerio de Medio Ambiente y Agua; o) Ministerio de Educación; p) Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras; q) Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. --- 2. Informe, mediante un informe técnico y legal, sobre el estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Categoría Programática y Estados Financieros, de las gestiones 2021, 2022 y 2023, en el cual señale si se llegó a las metas propuestas sobre la ejecución al 100%, adjunte documentación de respaldo de cada uno en de las siguientes gobernaciones: a) Santa Cruz; b) Cochabamba, c) La Paz, d) Oruro; e) Potosí; f) Chuquisaca; g) Tarija; h) Pando; i) Beni.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
**Lidia Digna Romana Galindo**  
**SEGUNDO SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**